

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionario/a de la Generalitat y acreditado/a por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector/a para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de septiembre de dos mil quince, en el domicilio donde constaba inscrita una instalación de radiodiagnóstico médico cuyo titular es D. [REDACTED] ubicada en [REDACTED] número [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que con fecha 12 de diciembre de 1996 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro V-0371-A.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección resulta que:

- La instalación disponía de notificación de no inscripción, emitida con fecha 24 de abril de 2001 por el Servicio Territorial de Industria y Energía, de los siguientes equipos:
 - Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones de funcionamiento de 35 kVp y 100 mA. _____
 - Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones de funcionamiento de 85 kVp y 10 mA. _____
- Con fecha 06 de junio de 2002, el Servicio Territorial de Industria y Energía inscribió en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X la ampliación de la instalación del equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones de funcionamiento de 35 kVp y 100 mA. _____
- Según el acta de referencia CSN-GV/AIN/02/RX/V-0371/04 de la inspección realizada con fecha 06 de mayo de 2004, la instalación constaba los siguientes equipos:
 - Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones máximas de trabajo de 150 kVp y 1000 mA, que alimenta a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y n/s 854126. _____



- Equipo convencional de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 912617, con condiciones máximas de trabajo de 150 kVp y 600 mA, que alimenta a un tubo de la misma firma y n/s 21973/00. _____
- Equipo de mamografía de la firma [redacted] modelo [redacted] con condiciones de funcionamiento de 35 kVp y 100 mA. _____
- Equipo de ortopantomografía, de [redacted] modelo [redacted] n/s 115550748 con condiciones máximas de trabajo de 85 kVp y 10 mA. _____
- A la llegada de la inspección se comprobó que la instalación no existía en el domicilio referido en la última notificación de inscripción. _____
- La inspección se puso en contacto con el portero de la finca, quién informó que el piso estaba en venta y que la clínica estaba cerrada desde hacía más de tres años.
- Asimismo, la inspección se puso en contacto con la UTPR que prestaba los servicios a la instalación, manifestando que la instalación había causado baja por jubilación del titular en el año 2010. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintinueve de septiembre de dos mil quince.

Fdo.: [redacted]